

ta=  
A. N. S. Suplica. rendidamente se Sirba acor-  
dar precedido los Informes Correspondien-  
tes y resultando de ellos la Texura de todo lo co-  
mesado de Carne de dha. Esca. y que por el referido  
D. Silberio Como Esno de Hipotecar se ponga  
la Hora de Sobervia y enfranguesimienta  
de la Trada Cara, dexandola sin gravamen ni  
ningo alguno de el libre no del Exponente. Fabor q.  
recibida de N. S. J. Suplicas. de N. S. J.  
D. J. Perez

Miguel Perez Diaz Esno al Rey nro. S. y mar-  
del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad  
de Lorca doy fe como en el Cabildo celebrado hoy  
dia de la fha. en vista del memorial que ante  
cede se Acordo informe D. Silberio Perez  
Mendivina Fiel de romana de las carniceria  
de esta Ciudad. Como consta y parece del libro  
capitularexte a que me remito y en fe de ello  
doy el presente que firmo en esta dha. Ciudad  
de Lorca a trece de Nov. de mil setecientos  
noventa y ocho

Miguel Perez  
Diaz

Informes En cumplimiento del acuerdo que antecede  
testimoniado para que como fiel de romana  
que soy de las carniceria de esta Ciudad, libro  
si Juan Canobar ya difunto corredor que  
fue en la Carniceria de Charco, de ella  
por su fallecimiento quedo libre no con  
los marchantes. Debo hacer presente a N.

